

POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa CEPILLOS LA IBÉRICA S.A., fabricante de escobas y cepillos en madera y plástico y distribuidor de artículos para limpieza, se ha planteado como principal objetivo de calidad la fabricación de productos siempre en estricto cumplimiento con las normas legales vigentes, así como los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente, de tal forma que los productos fabricados cumplan su cometido en servicio sin errores. Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de los clientes actuales y demostrar a los potenciales la capacidad para obtener siempre unos productos conformes. Un cliente satisfecho permite el crecimiento y ampliación de los beneficios de la empresa.

Para la consecución de este objetivo, la Alta Dirección promueve como factor estratégico de empresa el concepto de Calidad, según las siguientes pautas:

- La prevención de fallos y su corrección.
- La detección de productos defectuosos y la eliminación de las causas que los originan.
- El compromiso de toda la empresa en la mejora continua.
- El establecimiento de una sistemática para asegurar la calidad en todas las fases de producción.
- Usar de manera sostenible los recursos, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático

La Alta Dirección de la empresa como máximo responsable de Calidad, se compromete a implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con la norma UNE EN ISO 9001:2015.

La responsabilidad de la puesta en práctica y cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad recae en el consejero delegado. En su nombre y representación, el Departamento de calidad será el responsable de Gestión de la Calidad. Para ello dispone de autoridad y libertad para identificar problemas, recomendar soluciones, verificar su eficacia y coordinar todas las actividades relacionadas con la Calidad. Tiene también autoridad para modificar e incluso detener la realización de actividades que a su juicio no se realicen de acuerdo a lo exigido por el Sistema de Calidad.

Toda persona de la empresa cuya actividad pueda directa o indirectamente verse afectada por los requisitos descritos en este documento, está obligada al cumplimiento estricto de los mismos. En caso de existir diferencias de interpretación que no puedan ser resueltas de acuerdo con lo indicado en el Sistema de Calidad, decidirá el consejero delegado.

Anualmente se establecerán y renovarán los objetivos particulares de la calidad, definiendo y cuantificando medios y plazo. En la revisión del sistema por la dirección, se revisará la adecuación del Política a los propósitos de la empresa.

Los miembros del equipo de Dirección de CEPILLOS LA IBÉRICA S.A. nos comprometemos a desarrollar las directrices que en aspectos de Calidad se fijan en este manual.

La política de Calidad estará disponible para todas las partes interesadas de la empresa.

FDO.: CONSEJERO DELEGADO

23/09/2024